



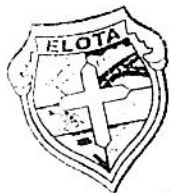
DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control
Área: Departamento de Auditoría y Control.
Oficio: OIC-ELOTA 280/2022
Asunto: Notificación de Auditoría número 008/2022.

**LIC. MARIO VAL ZAZUETA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
CULTURA FÍSICA DE ELOTA.
PRESENTE. -**

Con el objeto de promover el cumplimiento sustantivo y de normatividad aplicable fundamentado en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones IV, VI, IX, y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35, 37 fracciones I, III, IV y VIII, y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, que faculta al Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control a llevar a cabo revisiones y/o auditorías de las áreas de la administración pública y paramunicipales.

Así mismo le informo que el Lic. Guillermo Martínez Félix, Jefe del Departamento de Auditoría y Control de este Órgano Interno de Control, **asistirá el día 21 de Junio del año en curso a las 9:30 horas**, a las oficinas del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Elota, para llevar a cabo **Auditoría Financiera**, mediante la cual se auditará el **Avance de Gestión financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022**, con **Número de Auditoría 008/2022**, agradeceré girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido; queda apercibido que de no hacerlo y no proporcionar en forma completa y oportuna la información, datos y documentos al comisionado, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LA CRUZ, ELOTA, SIN.
María Teresa Chávez

ATENTAMENTE
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA. A 16 DE JUNIO DE 2022

Ignacio Rodríguez Ayala
M.C. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p.- C. Ana Karen Val Medina. - Presidenta Municipal de Elota.
C.c.p. - Archivo





DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control
Sección: Departamento de Auditoría
y Control
Oficio: O.I.C-ELOTA 281/2022

ASUNTO: Solicitud de Información

LIC. MARIO VAL ZAZUETA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
CULTURA FÍSICA DE ELOTA.
PRESENTE. -

Sirva el presente para comunicarle que con motivo de la **Auditoría Financiera número 008/2022** que se practicará al **Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Elota**, mediante la cual se auditará el **Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022**, con fundamento en los artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones IV, VI, IX, y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35, 37 fracciones I, III, IV y VIII, y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, que faculta al Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control a llevar a cabo revisiones y/o auditorías de las áreas de la administración pública y paramunicipales; solicito a usted proporcione la documentación e información que se relaciona, con la finalidad de iniciar los trabajos de auditoría.

- Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de marzo de 2022.
- Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2022.
- Balanza de comprobación al 31 de marzo de 2022.
- Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto de los meses de enero, febrero y marzo de 2022.
- Analítica de la cuenta 2112 proveedores por pagar a corto plazo al 31 de marzo de 2022.
- Analítica de la cuenta 2117 retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo al 31 de marzo de 2022.
- Presentar para su revisión las pólizas de ingreso, egreso y diario del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022.
- Copia de nómina de empleados de la segunda quincena del mes de marzo del 2022. ✓
- Bitácoras de combustible de los meses de enero, febrero y marzo del 2022. ✓
- Así como también alguna otra información que se pueda requerir durante el desarrollo de la auditoría.

Le agradezco que la citada información se proporcione el día martes 21 de junio de 2022 día que iniciarán los trabajos de auditoría a esta paramunicipal.

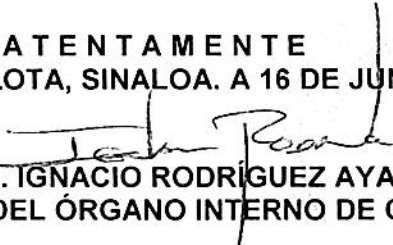


DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control
Sección: Departamento de Auditoría
y Control
Oficio: O.I.C-ELOTA 281/2022

ASUNTO: Solicitud de Información

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA. A 16 DE JUNIO DE 2022


M.C. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p.- C. Ana Karen Val Medina. - Presidenta Municipal de Elota.
C.c.p. - Archivo



DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control
Sección: Departamento de Auditoría y Control.
Oficio: OIC-ELOTA-287/2022

ASUNTO: Entrega de Cédulas de Resultados Preliminares.

La Cruz, Elota, Sinaloa; Junio 30 del 2022.

Lic. Mario Val Zazueta
Director del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física
Presente:

Por este conducto y con la finalidad de promover el cumplimiento sustantivo y la normatividad aplicable, con Fundamento en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones IV, VI, IX y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 y 37 fracciones I, III, IV y VIII, y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, quien faculta al Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control a llevar a cabo revisiones y/o auditorías en las áreas de las Administración Pública y Paramunicipales.

Con relación al oficio n° 280/2022 de fecha 16 de junio del 2022, donde se notificó **Auditoría Financiera avance de Gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022**, número **008/2022**, le hacemos llegar a Usted en forma impresa las Cédulas de Resultados Preliminares que contiene las observaciones encontradas en la información financiera, por lo que se otorga un término de 10 (diez) días hábiles para que entregue el informe y evidencias para solventar las observaciones; en el entendido, que de no cumplir, podrán ser objeto de citación a procedimiento disciplinario, como lo marca el artículo 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo.

“Elota Para Bien y para Todos”
ATENTAMENTE:
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL

L.C.P. GUILLERMO MARTINEZ FELIX



C.c.p.- C. Ana Karen Val Medina. - Presidenta Constitucional del Municipio de Elota.
C.c.p.- Lic. Ignacio Rodríguez Ayala. - Titular del Órgano Interno de Control en Elota
C.c.p.- Archivo.

Rreua
30/06/22
30/06/2022
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LA CRUZ, ELOTA, SIN

REVISIÓN AUDITORIA FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

Nº DE AUDITORIA: 008/2022
ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA
UNIDAD: ORGANO INTERNO DE CONTROL
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL
FECHA DE ELABORACION: 30 de junio del 2022.

RESULTADOS

ESTUDIO Y EVALUACIÓN POLIZAS DE CHEQUES MES DE ENERO
RESULTADO N° 001 CON OBSERVACIÓN

De acuerdo a la revisión y análisis e las pólizas de diario – cheque información proporcionada por el ente público se encontraron las siguientes inconsistencias.

- No se cuenta con la documentación financiera firmada por el director
- Póliza de fecha 14 de enero del 2022 falta el soporte del pago de los descuentos de anjoli por \$ 1,567.14
- Póliza 13 de fecha 20 de enero del 2022, No existe congruencia en la A.P. con el pago de los impuestos del mes de diciembre del 2021.
Transferencia \$30,790.00 AP \$30,344.00 DIFERENCIA 446.00.
- Póliza 23 de fecha 17 de enero del 2022, falta de soporte recibo por \$2,000.00.
- Póliza 24 de fecha 18 de enero del 2022 gastos por comprobar con ticket de fecha 18 de enero del 2022 faltando la factura como comprobante de soporte.
- Póliza 25 no cuenta con la firma de quien recibe el apoyo para gastos de alimentación e hidratación de deportistas.
- Póliza 26 no cuenta con el soporte de recibo por la persona que solicita el apoyo \$1,400.00
- Póliza 27 no cuenta con el soporte de recibo por la persona que recibe el apoyo por \$3,000.00

ESTUDIO Y EVALUACIÓN POLIZAS DE CHEQUES MES DE FEBRERO
RESULTADO N° 002 CON OBSERVACIÓN

- Póliza 25 de fecha 02 de febrero del 2022 transferencia anjoli por \$1,567.74 no se cuenta con el soporte.
- Póliza 46 de fecha 23 de febrero del 2022 falta el soporte del recibo por \$3,000.00 a nombre de Cristina Guadalupe Sarabia Rodriguez.
- Póliza 42 de fecha 16 de febrero del 2022 falta el recibo soporte a nombre de Néstor Antonio Camacho Millán por \$1,000.00

REVISIÓN AUDITORIA FINANCIERA PRIMER TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2022

N° DE AUDITORIA 008/2022

ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA

UNIDAD: ORGANO INTERNO DE CONTROL

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio del 2022.

- Póliza 41 de fecha 16 de febrero del 2022 falta recibo soporte de la solicitud de apoyo a nombre de José Ramón Olmeda Rodríguez por \$1,000.00.
- Póliza 40 de fecha 16 de febrero del 2022 falta de recibo soporte solicitud de apoyo a nombre de Diana Isabel Cebreros Rodríguez por \$1,500.00.
- Póliza 39 de fecha 16 de febrero del 2022 falta de recibo soporte de la solicitud de apoyo a nombre de Sandibel Ochoa Gámez por \$2,000.00.
- Póliza 38 de fecha 16 de febrero del 2022 falta recibo soporte de la solicitud de apoyo a nombre de José Luis Escobar Meza por \$1,500.00.
- Póliza 36 de fecha 10 de febrero del 2022 falta recibo soporte a nombre d Gonzalo Cisneros Martínez por \$2,000.00
- Póliza 31 de fecha 10 de febrero del 2022 cheque cancelado no se encuentra el documento como soporte.

**ESTUDIO Y EVALUACIÓN POLIZAS DE CHEQUES MES DE MARZO
RESULTADO N° 003 CON OBSERVACIÓN**

- Pago por transferencia FAMSA por \$699.27 faltando el soporte de recibo.
- Póliza 19 de fecha 02 de marzo del 2022 por \$4,025.20 no coincide con la fecha de la factura de fecha 17 de febrero del 2022.
- Póliza 29 de fecha 03 de marzo del 2022 por \$10,000.00 gasolina falta bitácora de combustible.
- Póliza 30 de fecha 08 de marzo del 2022 por \$5,000.00 gasolina falta bitácora de combustible.
- Póliza 34 de fecha 15 de marzo del 2022 por \$5,000.00 gasolina falta bitácora de combustible.
- Póliza 58 de fecha 31 de marzo del 2022 por \$1,567.74 falta recibo de descuentos angoli.
- Póliza 57 de fecha 31 de marzo del 2022 por \$699.27 falta el comprobante del descuento impulsora promobien.
- Póliza 47 de fecha 24 de marzo del 2022 falta el soporte de la bitácora de combustible.

Nº DE AUDITORÍA 008/2022

ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA

UNIDAD: ORGANO INTERNO DE CONTROL

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 de junio del 2022.

Nota: le recomendamos que a la brevedad posible se hagan recibos foliados para usarlo como soporte de los apoyos que se realizan por las diferentes personas que solicitan ya sea monetario o en especie, que sirva como soporte de la solicitud.

ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS

L.C.P. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL



C.c.p.- Lic. Ana Karen Val Medina. - presidenta Municipal de Elota. - Edificio.
C.C.P.- Lic. Ignacio Rodríguez Ayala. - Titular del Órgano Interno del Control. - Edificio.
C.C.P.- Archivo.